



Resolución Directoral

N° 26 -2015-MINCETUR/COPESCO-DE

San Isidro, 11 FEB. 2015

VISTO:

El Informe N° 019-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM-LOG de fecha 10 de febrero de 2015, del Coordinador del Área de Logística y el Informe N° 054-2015-MINCETUR/COPESCO/U.ADM de fecha 10 de febrero de 2015, de la Unidad de Administración y demás actuados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 04-2015-MINCETUR/COPESCO-DE de fecha 21 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2015;

Que, a través del Informe N° 019-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM-LOG de fecha 10 de febrero de 2015, el Coordinador del Área de Logística solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2014, a fin de incluir un (1) proceso de selección que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en el citado informe;

Que, mediante el Informe N° 054-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM de fecha 10 de febrero de 2015, la Unidad de Administración considera procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en los términos solicitados por el Coordinador del Área de Logística;

Que, a través del Informe N° 061-2015-MINCETUR/COPESCO-U.ADM-APP, la Coordinadora del Área de Planificación y Presupuesto, señala que el proceso a ser incluido en el Plan Anual cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece que *“Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. (...) El Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones”*;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que *“El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior (...)”*;

Que, en razón a lo expuesto por los órganos técnicos competentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2015;

Estando a lo visado por la Unidad de Administración y Asesoría Legal, en lo que corresponde a sus competencias, y;

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR; el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; el Decreto Supremo N° 030-2004-MINCETUR que modifica la denominación del Proyecto Especial Plan COPESCO por la de Plan COPESCO Nacional; y en mérito a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 432-2006-MINCETUR/DM, que aprueba el Manual de Operaciones del Plan COPESCO Nacional y la designación efectuada con Resolución Ministerial N° 292-2013-MINCETUR/DM del Director Ejecutivo de Plan COPESCO Nacional;

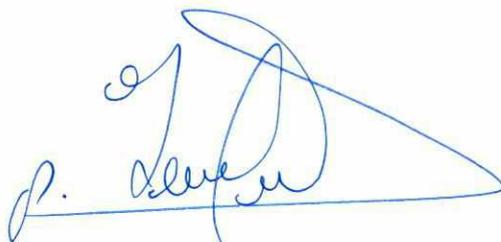
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al Año Fiscal 2015, con la inclusión del proceso de selección que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que forma parte integrante de la misma.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Administración publique el contenido de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, cautelando que éste se encuentre en el Área de Logística, a disposición de los interesados.

Artículo 3°.- Disponer que se publique la presente Resolución y su Anexo I en el portal institucional de la Unidad Ejecutora N° 004 MINCETUR – Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.planopesconacional.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JAIMÉ ENRIQUE VALLADOLID CIENFUEGOS
Director Ejecutivo
Plan COPESCO Nacional
MINCETUR





Resolución Directoral

ANEXO I

OBJETO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	MODIFICACION POR:
CONTRATACION DE UN SERVICIO DE CONSULTORIA QUE PERMITA LA ELABORACION DE LA EVALUACION PRELIMINAR PARA LA CLASIFICACION DE ACUERDO AL RIESGO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL LAGO YARINACocha - REGION UCAYALI", CODIGO SNIP 107180	S/. 142,721.00	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	INCLUSION



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200145-PLAN COPESCO NACIONAL - MINCETUR

C) SIGLAS :

COPESCO

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

035

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
64	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE UN SERVICIO DE CONSULTORIA QUE PERMITA LA ELABORACION DE LA EVALUACION PRELIMINAR PARA LA CLASIFICACION DE ACUERDO AL RIESGO AMBIENTAL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCCHA - REGION UCAYALI", CODIGO SNIP 107180	187 - SERVICIO	1.00	142.721.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		LOGISTICA	PRMIERA MODIFICACION		0 - SI

